



Publicación No. 00012393 del 30-dic-2021

PUBLICACIÓN PAGINA WEB VEEDURÍAS CIUDADANAS

La Dependencia DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO BIENESTAR SOCIAL del Municipio de San José de Cúcuta atendiendo el Artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y Artículo 15 Literal C y Artículo 16 Literal de la Ley 850 de 2003, convoca al Comité de Vigilancia Ciudadana, para realizar Control Social al siguiente Proceso:

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO NUTRICIONISTA DIETISTA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE CUCUTA."

PROCESO CONTRACTUAL: DAB-CPS-120-2021

PLAZO: La Duración del Contrato será de 30 Días desde la Suscripción del Acta de Inicio.

PRESUPUESTO OFICIAL: es la suma de TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M. C/TE. (3,000,000.00).

PLAZO PARA ENTREGAR PROPUESTA: El proponente deberá entregar la propuesta dentro de los dos días hábiles siguientes al recibo de la solicitud de oferta.

Autorizado

RENE FRANCISCO DIAZGRANADOS VILLAMIZAR
DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO BIENESTAR SOCIAL
Alcaldía Municipal de Cúcuta